

Programa Residencia COMUNITARIA 2019

[03 de Noviembre - 17 de noviembre 2019]

1. Programa

Entre el **25 de julio** y **31 de agosto** estará abierta la postulación para la cuarta residencia de arte contemporáneo COMUNITARIA, producción en relación a procesos sociales. Esta iniciativa es posible gracias a la gestión de la Dirección de Museos de Lincoln a través de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Lincoln. Mediante esta convocatoria serán seleccionados 11 artistas, argentinos y extranjeros, y serán preseleccionados 4 artistas para la lista de espera.

La residencia está destinada a artistas visuales contemporáneos interesados en desarrollar prácticas artísticas relacionadas a comunidades y sus procesos sociales. Durante 2 semanas los residentes trabajarán junto a los vecinos de 11 pueblos del partido de Lincoln (Roberts, Pasteur, Arenaza, Las Toscas, Carlos Salas, Triunvirato, Martínez de Hoz, El Triunfo, Bayauca, Bermúdez y Lincoln), para llevar a cabo un proyecto artístico en relación a la comunidad. Las actividades acercarán los artistas residentes a las dinámicas sociales, culturales y políticas del área de Lincoln, de sus pueblos y vecinos. El partido de Lincoln, ubicado a 320 km de Buenos Aires, abarca ciudades más grandes y pueblos con menos de 100 habitantes. Estas diferencias de organizaciones sociales demuestran ser el punto de partida de esta experiencia.

El trabajo realizado debe tener en cuenta las especificidades de los lugares y el entorno donde se desarrollarán, así como prever procesos de investigación de intercambio, escucha y contacto con la comunidad local. Es importante enfatizar que la residencia se produce en un corto período de tiempo, lo que impide procesos de inmersión prolongados. Sin embargo, el método propuesto por COMUNITARIA es estimular que diferentes acciones puntuales, pensadas por distintos artistas, emerjan del mismo territorio a lo largo del tiempo. Es decir, más que residentes involucrados en procesos individuales del pensamiento artístico, COMUNITARIA busca artistas interesados en dialogar con esas perspectivas y en revisar el conjunto de prácticas que se han desarrollado en estos lugares.

2. Participantes

Pueden participar artistas visuales o candidatos de diferentes formaciones y antecedentes, sin embargo, se espera que tengan conocimiento y práctica en la producción artística contemporánea. No es necesario haber trabajado ya con prácticas socialmente comprometidas y comunitarias, pero se busca participantes que reflexionen sobre las relaciones existentes

entre el campo del arte, el territorio de la cultura y la esfera social. No se solicita conocimiento fluido de castellano, pero que los vecinos de la comunidad con la que interactuarán hablan castellano.

3. Historia de la residencia

En sus últimas tres ediciones, el programa recibió un total de 33 artistas, 11 participantes cada año. Todas las ediciones se desarrollaron simultáneamente en las 11 localidades de Lincoln. Hasta el año 2018 colaboraron en la coordinación de la residencia Jorge Sepúlveda Tapia y Guillermina Bustos, para esta edición 2019 la residencia contará con la colaboración de Andrés Labaké que se suma al equipo ya conformado por Laura Khalloub, Rodolfo Sala y Paola Fabres.

4. Condiciones

- 4.1. La participación en la residencia es gratuita.
- 4.2. Los 15 días y 14 noches de alojamiento compartido ya están incluidos.
- 4.3. El traslado de ida y vuelta desde Buenos Aires a Lincoln (Argentina) ya está incluido.
- 4.4. Esta también incluye AR\$8000 en concepto de bono para producción y compra de materiales.
- 4.5. COMUNITARIA cubre el seguro de salud de los participantes. Sin embargo, la cobertura está prevista apenas durante el período de residencia. Cualquier extensión en la estadía de los artistas residentes no tendrá cobertura de seguro.

Debe enfatizarse que los artistas se alojarán en casas de familias o en espacios institucionales por invitación de la propia comunidad (como escuelas, unidades de salud, centros geriátricos, etc.). Pueblos menores y socioeconómicamente vulnerables también participan del programa y proporcionan alojamiento según su disponibilidad. En este sentido, los artistas participantes deben adaptarse a las condiciones locales y a las infraestructuras disponibles, como parte de la experiencia de integración con las localidades y sus circunstancias sociales.

5. Inscripción

El proceso de inscripción incluye:

- 5.1. La cumplimentación del formulario en línea a través del sitio: residenciacomunitaria.com.ar
- 5.2. Además de completar las preguntas del formulario, el solicitante también debe presentar un portfolio reducido, con solo tres trabajos de arte ya desarrollados, en un documento PDF de no más de 7 MB. El PDF debe incluir imágenes y un texto descriptivo sobre cada trabajo de no más de 1000 caracteres. El envío del archivo debe hacerse a través del formulario de inscripción. Tenga en cuenta que no se requiere la preparación previa de un proyecto a llevarse a cabo durante la residencia.

5.2. El plazo de presentación del material es: **31/08/2019**. No se aceptarán envíos incompletos. COMUNITARIA no es responsable por archivos dañados. Verifique cada material enviado.

6. Compromisos

6.1. El programa de residencia COMUNITARIA deberá ser acreditado en toda la documentación producida durante el período de residencia y, posteriormente, cuando el proyecto sea expuesto o divulgado.

6.2. El artista autoriza el uso institucional de su imagen y del trabajo artístico desarrollado en COMUNITARIA en todo tipo de medios. COMUNITARIA y sus organizadores pueden usar la imagen del artista y / o del proyecto producido en materiales institucionales, de investigación y no comerciales.

6.3. El artista se compromete a enviar a COMUNITARIA un reporte / informe de su producción y de los resultados aprovechados en la residencia al final del programa. Este reporte irá acompañado de la documentación gráfica y de imagen del trabajo realizado. El incumplimiento de esta condición puede resultar en la pérdida de cualquier parte (s) de los fondos de apoyo que se recibirán.

6.4. Las exposiciones y publicaciones en las que aparezca el proyecto producido, incluso después del final de la residencia, deben ser comunicadas a COMUNITARIA. En tales casos, el artista debe proporcionar documentación (por ejemplo, catálogos, publicaciones) con respecto a la exposición del trabajo.

La participación se realiza por convocatoria abierta y pública. Los postulantes seleccionados serán contactados a partir del 05 de septiembre de 2019 para confirmar su participación. Los participantes seleccionados serán informados vía e-mail incluyendo los detalles de producción, forma y tramitación requerida para su participación.

Equipo Comunitaria

residenciacomunitaria.com.ar

info@residenciacomunitaria.com.ar

2019